

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA”

35 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2012, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”, de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de «Servicio de mantenimiento de equipamiento de endoscopia digestiva y laparoscopia, marca “Olympus”», en el Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”, de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”. Servicio Técnico de Control. Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”, Servicio Técnico de Control. Unidad de Contratación Administrativa.
 2. Domicilio: Calle Joaquín Rodrigo, número 2.
 3. Localidad y código postal: 28222 Madrid.
 4. Teléfonos: 911 917 400 y 911 916 837.
 5. Telefax: 911 917 859.
 6. Correo electrónico: sercontrol.hpth@salud.madrid.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: ...
 - d) Número de expediente: GCASE 2012-36.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento de equipamiento de endoscopia digestiva y laparoscopia, marca “Olympus”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes, no.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”.
 1. Domicilio: Calle Joaquín Rodrigo, número 2.
 2. Localidad y código postal: 28222 Majadahonda.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Cuatro años.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 50421000-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria-anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 762.337,80 euros.
5. Presupuesto base de licitación (sin lotes):
 - Importe neto: 363.018 euros.
 - IVA: 76.233,78 euros.
 - Importe total: 439.251,78 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista: Especificados en Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: A las quince horas del día 8 de enero de 2013.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”.
 - Horario: De ocho a once y de trece a quince.
 2. Domicilio: Calle Joaquín Rodrigo, número 2.
 3. Localidad y código postal: 28222 Majadahonda.
 4. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
 - e) Admisión de variante, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas:

(Siempre):

 - a) Descripción: Propositiones económicas.
 - b) Dirección: Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”, sala VIP, Gerencia, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28222 Majadahonda.
 - d) Fecha y hora: 15 de enero de 2013, a las diez.
10. Gastos de publicidad: 3.000 euros.
11. Otras informaciones: Dado que el expediente está sujeto a regulación armonizada, contra la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para adaptación a la normativa comunitaria de las dos primeras, se puede interponer recurso especial en materia de contratación en los plazos previstos en el artículo 44 de la referida normativa, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, Gran Vía, número 10, sexta planta, 28013 Madrid.

Madrid, a 12 de noviembre de 2012.—El Director-Gerente, Jorge Gómez Zamora.

(01/3.806/12)

